

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO “RAMÓN Y CAJAL”

30 *RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2011, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”, por el que se hace público el anuncio de formalización del contrato titulado «Suministro mediante adquisición de fijaciones craneomaxilofaciales: placas, tornillos y mallas para el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».*

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales (Unidad de Contratación).
 - c) Número de expediente: 2011000035.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”. Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: «Suministro mediante adquisición de fijaciones craneomaxilofaciales: placas, tornillos y mallas para el Servicio de Cirugía Oral y Maxilofacial del Hospital Universitario “Ramón y Cajal”».
 - c) División por lotes: Sí.

1	1	Placa preformada para reconstrucción mandibular
1	2	Tornillo autorroscante con cabeza bloqueante multidireccional de titanio
1	3	Tornillo autorroscante de titanio
2	4	Placa de titanio con perfiles bajo/normal recta con y sin puente varios orificios
2	5	Placa de titanio con perfiles bajo/normal otras formas con y sin puente varios orificios
2	6	Tornillo normal y de seguridad autoperforante, autoportante y autobloqueante multidireccional para placa de perfil bajo/normal con cabeza indeformable
2	7	Microplaca de titanio maleable con perfil de 0,5 milímetros aproximadamente, varias formas
2	8	Tornillo normal y de seguridad autoperforante y autobloqueante para microplaca de perfil de 0,5 milímetros aproximadamente con cabeza indeformable
2	9	Placa de titanio con perfil alto, recta y curva, varios orificios
2	10	Tornillo normal y de seguridad autoperforante, autoportante y autobloqueante multidireccional de placa de perfil alto con cabeza indeformable
2	11	Malla en plancha de titanio con diferentes tamaños para reconstrucción ósea
3	12	Tornillo de acero autorroscante-autoperforante-autoportante para bloqueo intermaxilar

- d) CPV: 33141770-8.
- e) Acuerdo marco: No.
- f) Sistema dinámico de adquisición: No.

- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
- BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 3 de junio de 2011.
 - “Boletín Oficial del Estado” de 1 de junio de 2011.
 - “Perfil del contratante” de 3 de junio de 2011.
 - “Diario Oficial de la Unión Europea” de 12 de mayo de 2011.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto con pluralidad de criterios.

4. Valor estimado del contrato: 245.332,86 euros.

5. Presupuesto base de licitación:

Lote 1:

- Base imponible: 39.000 euros.
- Total IVA (tipo 8 por 100): 3.120 euros.
- Importe total estimado: 42.120 euros.

Lote 2:

- Base imponible: 96.543,13 euros.
- Total IVA (tipo 8 por 100): 7.723,45 euros.
- Importe total estimado: 104.266,58 euros.

Lote 3:

- Base imponible: 163.555,24 euros.
- Total IVA (tipo 8 por 100): 13.084,42 euros.
- Importe total estimado: 176.639,66 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 11 de noviembre de 2011.
b) Fecha de la formalización del contrato: 14 de diciembre de 2011.
c) Contratistas e importe de adjudicación:

“Synthes-Stratec, Sociedad Anónima” (NIF: A-28359073) (Lote 1):

- Base imponible: 38.160 euros.
- IVA: 3.052,80 euros.
- Importe total: 41.212,80 euros.

“Stryker Iberia, Sociedad Limitada” (NIF: B-82173451) (Lotes 2 y 3):

- Base imponible: 105.736 euros.
- IVA: 8.458,88 euros.
- Importe total: 114.194,88 euros.

- d) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las ofertas de los adjudicatarios han sido seleccionadas como las económicamente más ventajosas, mediante la aplicación de los criterios objetivos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

En Madrid, a 20 de diciembre de 2011.—El Director-Gerente, Javier Maldonado González.

(03/43.731/11)